

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil Municipal de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/03/2022

ESTADO No. 021

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520400300520160020700	Sucesion	JORGE ENRIQUE REYES RAYO	CAUSANTE: CESAR TULIO REYES	Traslado Trabajo de Partición OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		1
76520400300520160036000	Ejecutivo con título hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CENELIA PIEDRAHITA OSPINA	Auto pone en conocimiento OBS. RESPUESTA DADA POR CONCILIADORA	02/03/2022		1
76520400300520200007800	Ejecutivo singular	ALFONSO CARDONA AVALOZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto de Trámite OBS. No tiene en cuenta un correo de citación para notificación; Requiere notificar en debida forma	02/03/2022		1
76520400300520210019400	Divisorios	MARIA DEL CARMEN CORREA OCAMPO	MARIA ESMERALDA CORREA OCAMPO	Auto de Trámite OBS. Reconoce Personeria; corre traslado excepciones de mérito; corre traslado solicitud de mejoras; requiere apoderada parte demandante	02/03/2022		1
76520400300520210038600	Ejecutivo singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LLEMAIN PATIÑO HERNANDEZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		1
76520400300520220010300	Ejecutivo singular	CONDOMINIO CAMPESTRE LA ACUARELA P.H.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		1
76520400300520220010600	Ejecutivo singular	CONDOMINIO CAMPESTRE LA ACUARELA P.H.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		1
76520400300520220010700	Ejecutivo singular	RENTING COLOMBIA S.A.S.	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretario